



LA LIBRA PUMAS

La fortuna le sonrió anoche a los universitarios al empatar 0-0, luego de que tres disparos de Tigres impactaron en los postes de la portería de la UNAM.

CANCHA



DESBORDADOS

Decenas de estrellas, como Jennifer Aniston y Millie Bobby Brown, desfilaron de manera virtual para presentar los proyectos de Netflix, en un evento global. Destacó la cinta Red Notice (foto), con Ryan Reynolds, "La Roca" y Gal Gadot. **GENTE**

NI TAN ÁGUILA

Siendo el favorito, jugando en su estadio y ante más de 60 mil aficionados presentes, el América perdonó a Chivas, que tuvo en el portero Raúl Gudiño a su mejor jugador en el empate 0-0 del Clásico Nacional.

DOMINGO 26 / SEP. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,129 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

NOQUEA SAT A JUAN MANUEL MÁRQUEZ

VÍCTOR FUENTES

El SAT llevó contra las cuerdas a Juan Manuel Márquez, 4 veces campeón mundial de boxeo, en distintos pesos, y con golpes legales lo dejó fuera de combate.

La Suprema Corte desechó la última oportunidad que le quedaba al pugilista para impugnar un adeudo fiscal de 12.4 millones de pesos por impuestos no pagados, fincado por el SAT en 2016 y confirmado por el órgano tributario en abril de 2019.

Dos instancias judiciales habían avalado la actuación del SAT, mientras que la Corte rechazó revisar esas sentencias, y la presidencia del máximo tribunal desechó el 17 de septiembre, por improcedente, el reclamo de los abogados del ex campeón.



Acusa FGR que había organización criminal en Conacyt

Piden para científicos 82.5 años de prisión

Señalan a 4 mandos por delincuencia organizada y lavado de dinero

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República acusó que en el Conacyt y el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT) existía una organización criminal comandada por 9 ex funcionarios, cuyos delitos podrían alcanzar hasta 82 años y medio de prisión.

Los principales "líderes" de ese grupo delictivo son el ex director general del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza; la ex coordinadora del FCCyT, Julia Tagüeña Parga; el director adjunto de Administración y Finanzas, David García Junco Machado, y el ex Oficial Mayor del consejo, Víctor Gerardo Carreón Rodríguez.

"De los hechos citados, se desprende la existencia de una organización encabezada por al menos 4 directivos del Conacyt (Cabrero Mendoza, Tagüeña Parga, García Junco Machado y Carreón Rodríguez), así como por miembros del Foro, en su mayoría nombrados por el propio Director General del Conacyt, que curiosamente desempeñaban las funciones de los cargos conferidos dentro de la estructura del FCCyT, organización en la que también participaron al menos 23 directivos del Conacyt", dice la fiscal Genny Franco Martínez, en su solicitud de 31 órdenes de aprehensión del pasado 24 de agosto.

LOS SEÑALADOS

La Fiscalía menciona a cuatro ex directivos de Conacyt como las cabezas de un grupo delictivo:



Enrique Cabrero Mendoza, ex director general del Conacyt



David García Junco Machado, ex director adjunto de Administración y Finanzas



Julia Tagüeña Parga, ex directora de Desarrollo Científico



Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, ex Oficial Mayor

guez), así como por miembros del Foro, en su mayoría nombrados por el propio Director General del Conacyt, que curiosamente desempeñaban las funciones de los cargos conferidos dentro de la estructura del FCCyT, organización en la que también participaron al menos 23 directivos del Conacyt", dice la fiscal Genny Franco Martínez, en su solicitud de 31 órdenes de aprehensión del pasado 24 de agosto.

La pena para estos cuatro ex funcionarios sería de hasta un máximo de 60 años de prisión por delincuencia or-

ganizada y de 22 años y medio de cárcel por el delito de lavado de dinero.

Lo anterior, porque si bien los castigos para el primer ilícito es de 20 a 40 años contra los que tienen la calidad de líderes delictivos, y el segundo tiene una sanción de 5 a 15 años de cárcel, en el caso de los servidores públicos, la pena aumenta en una mitad.

Al argumentar la necesidad de cautela, la FGR indicó que la pena máxima que puede imponerse es uno de los principales motivos por los que pidió la orden de apre-

hensión y no un citatorio para una audiencia de imputación.

"Otro aspecto a considerar es el máximo de la pena que eventualmente se pudiera imponer. La pena que, eventualmente, podría imponerse a los imputados, constituye un factor que hace suponer que se podrían sustraer de la acción de la justicia", señala.

TODO EL APARATO

Para armar el caso, la FGR acudió el 22 de enero y el 27 de abril de 2021 a un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur para obtener la información bancaria del Foro, la cual le autorizaron.

En la segunda audiencia, le autorizaron el acceso a los cheques emitidos desde instrumentos financieros contratados por el FCCyT en BBVA Bancomer.

Antes, el SAT le había hecho entrega a la Fiscalía de las declaraciones fiscales del FCCyT, de 2013 a 2019. Las entregas de información fueron el 2 y 15 de diciembre de 2020.



Turismo inclusivo

La práctica del turismo sostenible, el turismo rural, el agroturismo y el turismo comunitario forman parte de una nueva visión en este sector.

DE VIAJE (GENTE 6)



LLEGA A BUEN PUERTO

Las carreras navales permiten trabajar en altamar y en tierra firme en varias actividades e industrias, entre ellas la energética, militar y del transporte.

UNIVERSITARIOS

Detienen (y liberan) a 14 militares mexicanos en EU

REFORMA / STAFF

Catorce soldados mexicanos fueron detenidos y esposados ayer por agentes estadounidenses después de cruzar a El Paso, Texas, desde Ciudad Juárez, confirmó a Reuters la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

"Justo después de la medianoche, los oficiales de CBP que trabajaban en el cruce internacional del Puente de las Américas en El Paso notaron que dos vehículos militares mexicanos cruzaban la frontera y entraban a Estados Unidos", dijo la CBP en un comunicado enviado por correo electrónico.

Al ser detenidos, comen-

taron, los soldados mexicanos aseguraron que no se dieron cuenta de que habían ingresado a Estados Unidos.

Sus armas y equipo fueron asegurados por los agentes fronterizos para "seguridad y procesamiento", indicó la CBP y agregó que se contactó a mandos militares mexicanos, quienes arribaron al lugar poco tiempo después.

Trece de los militares fueron procesados sin incidentes, pero a uno de ellos se le impuso una sanción civil después de detectarle una cantidad de marihuana para uso personal en su poder.

Los 14 soldados, su equipo y vehículos fueron devueltos a México alrededor de las 5:00 horas, aseguró la Oficina de Aduanas y Protección



Los soldados fueron sometidos por agentes estadounidenses, tras cruzar la frontera entre Juárez y El Paso.

Fronteriza estadounidense.

Debido al incidente, el cruce fronterizo estuvo cerrado durante aproximadamente dos horas, según reportaron testigos del operativo.

"Los de la CBP les gritaron a los soldados que levantan las manos y soltaran las armas de inmediato", contó uno de ellos.

Los agentes registraron los vehículos y luego escoltaron a los soldados, que parecían estar esposados, según relató el testigo.

DESMENUZA A AMLO

Jesús Silva-Herzog Márquez escribe sobre el Presidente López Obrador y su Gobierno en su nuevo libro "La casa de la contradicción". Aquí algunos extractos:

/// No se concibe reformista un gobierno que rechaza la negociación como cobardía de moderados".

/// El mundo no tiene más eje para el taba-queño que su dicotomía entre el bien —que él encarna— y la mafia —que representan todos los que se le oponen—".

/// El hombre que se concibe como el cuarto padre de la nación no duda de sí mismo. Dueño de la verdad, del bien y del futuro (...) Él sabe más que cualquier experto".



PÁGINA 16

OCUPA MUJER LUGAR DE COLÓN



ANDREA AHEDO

El pedestal en el que hasta 2020 se ubicaba la estatua de Cristóbal Colón ayer volvió a ser ocupado.

Una escultura de madera pintada en morado y que representa a una mujer con el puño en alto fue instalada por colectivos de

mujeres víctimas de violencia y familiares de desaparecidos. Los grupos renombraron al sitio como Glorieta de las Mujeres que Luchan.

CIUDAD



610972000023